DIEZ PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La mejora de la educación en España ha de orientarse en avanzar hacia la **calidad** y a la **libertad**. Tras varias décadas de leyes ideológicas y de manipulación nacionalista por parte de algunas Ccomunidades autónomas es necesario derogar la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) y sustituirla por una ley que permita:

1. **Reforzar el papel de los padres y su responsabilidad como titulares del derecho a la educación y primeros educadores de sus hijos**. Para ello, promover la **libre elección de centro** sin penalización económica, superando los criterios de zona y adaptando la planificación educativa a la **demanda social**. Implantar de forma piloto el "cheque escolar".
 Asegurar igualmente la libre **elección por parte de los padres de la lengua vehicular** en todas las Ccomunidades autónomas.
 Establecer la obligación de los centros educativos de solicitar a los padres su **consentimiento previo** para que sus hijos participen en actividades que puedan tener contenidos o enfoques ideológicos.
 Fomentar las **Escuelas de padres** que mejoren su implicación en las tareas educativas y les den herramientas para asumir con éxito su responsabilidad.
2. **Promover la oferta educativa vinculada a la iniciativa social,** así como la innovación ante los nuevos retos educativos y una sana competencia que redunde en la excelencia educativa.
3. Facilitar el **concierto de los ciclos de educación infantil, bachillerato y formación profesional** en todas las Ccomunidades autónomas.
4. **Eliminar los contenidos ideológicos** de los currículos escolares, en especial: la transversalidad de la **perspectiva de género**, el **adoctrinamiento LGTBI**, la propaganda a favor del **nacionalismo** y **la "memoria histórica o democrática"**.
 Asegurar asignaturas de oferta obligatoria con **contenidos comunes de historia, geografía e identidad de España**
 Reforzar las materias de lectura, escritura, lengua y matemáticas en educación primaria y **limitar el uso de pantallas** en todas las etapas educativas.
5. Incluir la asignatura de **Religión como de oferta obligatoria, evaluable y computable a efectos académicos**.
6. Promover la excelencia académica, la **cultura del esfuerzo y la responsabilidad** personal de los alumnos, reforzando el papel de las tutorías periódicas y el acompañamiento individual en lo necesario.
 Realizar pruebas de reválida por etapa e **impedir la promoción automática**.
 Establecer una **PAU común en todo el territorio nacional**.
7. Desarrollar un **Plan Nacional de Convergencia Educativa** que impulse, armonice y controle las políticas autonómicas, haciéndolas avanzar hacia objetivos comunes. Crear un **Modelo de Excelencia Educativa basado en las mejores prácticas en España** y en otros países y responsabilizar al Consejo Escolar de su desarrollo y seguimiento.

8. **Potenciar la figura del profesor**, su formación continua, liderazgo y autoridad en las aulas. Establecer estrategias para mejorar sus competencias profesionales y promover su carrera profesional.
9. Mantener y desarrollar la **red de centros de educación especial** para alumnos y familias con necesidades específicas.
10. Asegurar unos **presupuestos convergentes** que faciliten **recursos educativos de calidad en todo el territorio español** y velar por su gestión eficiente.

Madrid, 19 de octubre de 2026

Para más información:
Andrés Blanco
649295019
ablanco@profesionalesetica.org

Profesionales por la Ética es una iniciativa cívica de servicio, independiente y sin ánimo de lucro, formada por profesionales de diversas áreas que, desinteresadamente, ponen sus capacidades y experiencias al servicio de la dignidad de la persona, sus derechos fundamentales y el bien común.